

Portabilidad hipotecaria - pasos 2026

1. Solicita tu estado de cuenta y saldo insoluto al banco actual.
2. Pide cotización en al menos dos bancos nuevos (CAT completo).
3. Compara: tasa, seguros, comisiones y plazo restante.
4. El banco receptor tramita la liberación del gravamen anterior.
5. Firma nuevo contrato; no pagues al banco saliente directamente.

CONDUSEF: tienes derecho a portabilidad sin penalidad por prepago en la mayoría de créditos hipotecarios residenciales.

Documentos: identificación, comprobantes de ingreso, avalúo nuevo.